

UDAL EUSKALTEGIA Reclamaciones en los niveles A1, A2 y B1



Reclamaciones contra los resultados en los niveles A1, A2 y B1

Los/as alumnos/as tendrán derecho a ver las evaluaciones y a presentar reclamaciones ante el Euskaltegi.

Para realizar la reclamación:

	Cumplimentar la hoja de reclamación, firmarla y presentarla.
¿Qué hay que hacer?	Cuando corresponda, se presentará la prueba o justificación de que ha habido un error.
	La hoja de reclamaciones estará disponible en el Euskaltegi, en la página web del Ayuntamiento (www.eibar.eus) y en PEGORA.
¿Dónde se debe presentar?	En PEGORA, Oficina de Servicio a la Ciudadanía.
¿Cuándo se debe presentar?	Del 8 al 10 de julio.

El Euskaltegi responderá las reclamaciones del 11 al 17 de julio. Los/as alumnos/as recibirán la respuesta por correo postal, con acuse de recibo.

Si el/la alumno/a no está de acuerdo con la respuesta recibida, podrá presentar otra reclamación ante HABE.

Plazo de presentación de reclamaciones ante HABE: Del 1 al 7 de agosto.

Las reclamaciones se dirigirán a la inspección territorial de HABE:

HABEren Donostiako Erregistro Nagusia Vitoria-Gasteiz kalea 3, 6. A 20018 Donostia